



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

D. Luis Alberto Iglesias Gil (\*\*\*\*6821\*), en representación de la Entidad Local Menor de Linares de La Vid (P0900504B), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Vid y Barrios (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 110 m de profundidad y 180 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 9335 del polígono 601, paraje de Caminos, en el término municipal de La Vid y Barrios (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Abastecimiento poblacional de Linares de La Vid.

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 2,02 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 14.250 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 5 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Riaza» (DU-400042).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de La Vid y Barrios (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de La Vid y Barrios (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-516/2018-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 12 de abril de 2018.

El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,  
José Ignacio Santillán Ibáñez